

JOSÉ DE JESÚS MARÍA (QUIROGA)

HISTORIA DE LA VIDA Y VIRTUDES
DEL VENERABLE PADRE
FRAY JUAN DE LA CRUZ

Edición de
FORTUNATO ANTOLÍN

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
1992

INTRODUCCIÓN

San Juan de la Cruz goza de una historiografía abundante. Desde la primera relación de su vida, publicada como sección especial en la biografía de su hermano Francisco de Yepes del carmelita José Velasco¹, hasta hoy no le han faltado al santo fontiverense admiradores sinceros. No es de este lugar la exposición de este tema². Nuestro objeto es mucho más limitado y sencillo. Hacer la presentación de uno de los primeros biógrafos y de la vida de San Juan de la Cruz escrita por él. Nos referimos al P. José de Jesús María (Quiroga). Ofrecemos en primer lugar algunas noticias biográficas y a continuación haremos la presentación de su biografía sanjuanista.

I. EL P. JOSÉ DE JESÚS MARÍA. DATOS BIOGRÁFICOS

José de Jesús María (Quiroga) no es un personaje desconocido, todo lo contrario. La bibliografía sobre él tampoco es escasa³. Francisco de Quiroga vio la luz en Castro de Caldelas (Orense), en 1562, a lo que se dice. Nada se opone a esa fecha, aunque falten documentos para probarlo. Quedó pronto huérfano de padre, pero tuvo la fortuna de hallar en Andrés de Prada, secretario de Felipe III, un protector cariñoso y desinteresado. Andrés de Prada se preocupó de que Francisco de Quiroga recibiera una educación esmerada, realizando sus estudios en la Universidad de Salamanca, en la facultad de Cánones. No ha faltado quien ha creído que se licenció *in utro-*

¹ VELASCO, JOSÉ, *Vida y virtudes del venerable varón Francisco de Yepes*. Valladolid, 1617.

² Cf. ANTOLÍN, F., *Aproximación a las biografías sanjuanistas*, en *Teresianum* 41 (1990) 473-514.

³ Cf. FORTUNATO DE JESÚS SACRAMENTADO, *El P. José de Jesús María y su herencia literaria*, Burgos, 1971. xii-xvi.

*que Iure*⁴. No encontramos su nombre en las matrículas, pero son claros sus conocimientos en materia jurídica⁵. Su estancia en Salamanca no se puede poner en duda⁶.

Acabados sus estudios decidió emplear su vida al servicio de la Iglesia. Ignoramos cuándo y dónde recibió las órdenes sagradas. Consta, sin embargo, que ya en abril de 1592 deseaba ingresar en el cabildo toledano, del que su tío el Cardenal D. Gaspar de Quiroga, era arzobispo. El 15 de abril de 1592 el Cabildo comisionaba al racionero Antonio Tavares para hacer la información de limpieza de sangre que exigían los estatutos para ingresar en él. No habiéndose hallado impedimento el 13 de julio fue admitido a formar parte del Cabildo como racionero y tomó posesión de su ración a través de su procurador Alonso de las Marinas⁷. La vida de racionero no le satisfizo y había renunciado a su ración ya antes del 22 de enero de 1594. El 20 de noviembre del mismo año murió el cardenal Gaspar de Quiroga, con lo que quedaba libre para abrazar la vida religiosa. Lo hizo dentro de la Reforma carmelitana, donde tenía ya algunos parientes. Francisco de Quiroga tomó el hábito de carmelita descalzo en el convento de Madrid el dos de febrero de 1595. Allí profesó al año siguiente. Su formación en el noviciado fue sin duda conforme a la señalada en la *Instrucción para criar novicios*, aprobada por la Consulta, uno de cuyos miembros era San Juan de la Cruz, en 1590. La Instrucción era obligatoria para todos los noviciados. Además en Madrid se podía más fácilmente controlar la observancia de la Instrucción. Tuvo de maestro de novicios al P. Bartolomé de San Basilio que había convivido con San Juan de la Cruz en Granada, desempeñando el mismo oficio. Al llegar la fecha de la profesión, fue admitido a ella y la hizo el dos de febrero de 1596⁸. Emitida la profesión, el P. José de Jesús María —tal fue su nombre en la Orden— continuó todavía un año en el noviciado antes de salir a estudiar. Los estudios hechos en Salamanca debieron parecer suficien-

⁴ Así por ejemplo, FLORENCIO DEL NIÑO JESÚS, *El Padre José de Jesús María (Quiroga) (1652-1629)* en Archivo Carmelitano, 1 (1931) 57. OTILIO DEL NIÑO JESÚS, *Un mariólogo carmelita español del siglo XVII*, en Revista Española de Teología 1 (1940-1941) 1024.

⁵ Cf. en la *Historia de la vida y excelencias de la Sacratísima Virgen Nuestra Señora*, Amberes, 1652, L.I. cap. 12, n. 3; L.I. cap. 15, n. 2, L.I. cap. 32, n. 4.

⁶ Cf. JOSÉ DE JESÚS MARÍA, *Primera parte de las excelencias de la castidad*, Alcalá, 1601, P.I, L.I, cap. 11, n. 3.

⁷ Cf. *Acta capitularia Sanctae Toletanae Ecclesiae*, vol. 20.

⁸ Cf. el *Libro de Profesiones* de Madrid, fol. 29v. Ms 7.404. de BNM.

tes a los Superiores, los cuales pensaron valerse del P. José de Jesús María para un oficio de gran transcendencia.

Era un deseo sentido universalmente en la Reforma el de tener un historiador que relatase sus hechos. Desde 1562 en que Santa Teresa fundó su convento de San José en Avila hasta entonces habían sucedido muchas cosas: multiplicación de conventos de frailes y monjas, erección trabajosa de los Descalzos en provincia independiente del Provincial de los Carmelitas Calzados y posteriormente la separación total de la jurisdicción del General Calzado. Habían también pasado a mejor vida Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Nicolás Doria. La Descalcez, rotas las vallas hispánicas, se había extendido por Portugal, Italia, e Indias. Se habían erigido los Desiertos... Ciertamente que parte de esta historia estaba narrada. Santa Teresa había escrito en sus *Fundaciones* las que ella había realizado. Pero el libro de las *Fundaciones*, aunque difundido en manuscritos, no había sido editado, y además era un relato incompleto. Se imponía, por lo mismo, comenzar a recoger de manera orgánica y sistemática las noticias, acudiendo a las fuentes más inmediatas y puras para mayor garantía de la narración escrita. El Oficio de Historiador General le fue confiado al P. José de Jesús María. El nombramiento para este oficio suele colocarse en 1597. Fue una decisión personal del General Elías de San Martín.

El P. Quiroga comenzó sin dilaciones la tarea de acumular material historiable. En la relación de su vida por el Historiador José de Santa Teresa, se lee: *«Bajó por su consejo a la Andalucía, sabiendo abundar entonces de religiosos muy antiguos y capaces y que habían traído entre mano la masa de los primeros sucesos. Ellos y las monjas de Beas, Granada, Córdoba y Sevilla le dieron tales noticias... que pudo volver muy rico de ellas a Castilla; en ella aumentó el caudal... comunicando muy de espacio a las antiguas hijas de nuestra Santa Madre y a los primitivos que quedaban de Mancera, Valladolid y Pastrana»*⁹. La exactitud de las palabras del Historiador se confirma con los documentos que manifiestan su paso por Granada, Ubeda, Málaga, Valladolid y probablemente por Segovia. No parece exagerado pensar que dado su oficio no sólo pasase por estos conventos y no por todos donde hubiese religiosos que hubiesen tratado a los Reformadores¹⁰. No sabemos exactamente el tiempo que empleó en estos viajes de primera

⁹ Cf. JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma*, L.XVII, cap. 25, n. 3.

¹⁰ Cf. nota 2, p. 12, nota 30-31.

recogida documental. Consta, sin embargo, que ya estaba en Madrid el 13 de abril de 1599, fecha en que acompaña al Hermano Francisco del Niño Jesús a visitar a la Reina doña Margarita de Austria.

Al tiempo que trabajaba en la Historia, José de Jesús María tuvo que simultanear nuevas ocupaciones: como superior y como procurador en el proceso de beatificación de Santa Teresa.

Superior

No hay seguramente en la biografía de Quiroga un asunto más embrollado que el de su superiorato. Los autores están desacordes sobre las fechas del mismo. Remitiendo a otro lugar, baste ofrecer las fechas que creemos más exactas¹¹. Consta que era prior de Toledo el 4 de noviembre de 1603. Fue reelegido en el Capítulo General de Pastrana de 5 de junio de 1605. Gobernó la casa hasta el Capítulo General celebrado en Pastrana en mayo de 1607. En el capítulo de 1607 quedó libre. Un intento de mandarle ir a Madrid de Prior al ir a Roma el que lo era, su homónimo José de Jesús María (Martínez), no llegó a llevarse a cabo.

En su oficio de superior procuró satisfacer escrupulosamente con sus obligaciones. En el plan externo en su tiempo tuvo lugar el traslado del convento a las afueras de la ciudad, junto al castillo de San Cervantes. El traslado respondía sin duda a los deseos de soledad de Quiroga, pero a la larga se reveló desacertado, y sólo con dificultad lograron los carmelitas entrar de nuevo en la ciudad en el lugar que actualmente ocupan los religiosos.

Procurador en el proceso teresiano

La causa de beatificación de Santa Teresa estaba en este tiempo en pleamar. Comenzadas las informaciones jurídicas en 1591 en Salamanca y Avila, se ampliaron en 1595-1597 a otras ciudades de la Península. Remitidas a Roma las informaciones causaron tal impresión que Clemente VIII enviaba el ocho de mayo de 1604 sus Letras a los obispos de Avila y Salamanca para abrir el proceso remisorial *in genere*. El General de la Orden, Francisco de la Madre de Dios, nombró procurador general al P. Tomás de Jesús que realizó con diligencia su comisión. Remitidas a Roma las informaciones Paulo

¹¹ Cf. FORTUNATO DE JESÚS SACRAMENTADO, *El P. José de Jesús María y su herencia literaria*, pp. 13-14.

V, el 24 de noviembre de 1607, daba facultad para proceder a las informaciones *in specie*, último paso para la beatificación. Pero sólo en agosto de 1608 salieron de Roma las Letras remisoriales, cuya ejecución venía comitada al cardenal de Toledo, con facultad de delegar en los Obispos de Avila y Salamanca. Llegadas a España las Letras Remisoriales, Alonso de Jesús María se apresuró a presentárselas al cardenal de Toledo. Por su parte Alonso de Jesús María nombraba procuradores suyos a varios carmelitas entre los que se encontraba el P. Quiroga.

La intervención del P. Quiroga se limitó únicamente a las informaciones hechas en Madrid. El seis de octubre de 1609 se presentó ante el cardenal Sandoval suplicándole mandase ver las Letras Remisoriales y abrir el Rótulo donde estaba el interrogatorio, y aceptase la comisión. Por su parte Quiroga obró con diligencia. El examen de los testigos comenzó el trece de octubre de 1609 y terminó el diez de septiembre del año siguiente. Casi un año. El número de los testigos examinados fue muy grande superando el centenar. Varios de los testigos eran muy calificados, que habían conocido y tratado a Santa Teresa. Dentro del trabajo procesual tuvo lugar la comprobación de la autenticidad de los escritos teresianos. El 13 de noviembre de 1609 se cotejaron en la biblioteca del monasterio de El Escorial los originales teresianos con la edición de Salamanca de 1589. Quiroga aprovechó esta ocasión para pedir una copia notarial de los cuatro avisos que santa Teresa dio para los Descalzos¹². También se debe a Quiroga la comprobación del carácter milagroso de la incorrupción del cuerpo de Santa Teresa.

Con la intervención en el proceso teresiano de Madrid se cierra la actividad pública de Quiroga. Los últimos años de su vida los pasó según José de Santa Teresa en el «retiro de la celda». Años de trabajo literario intenso: «Muchos años perseveró en ella, ya en Alcalá, ya en Madrid atelantándose cada día en perfeccionar las obras que escribió»¹³. Y que no fueron pocas. Veámoslo.

El Escritor

José de Jesús María ocupa un lugar importante en la literatura española, tanto si se considera la amplitud de su producción literaria como el influjo

¹² Cf. BNM. ms 12036.

¹³ JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma*, L.XVII, cap. 25, n. 5.